



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N.º 607-2019-CF-FIIS

Callao, 14 de Noviembre del 2019

1

Visto, los Oficios N° 084-2019-DAII-FIIS recibido el 25 de Octubre del 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial Mg. José Farfán García, remite los Formatos de Servicios Prestado de los docentes contratados bajo la modalidad por orden de servicios (COS), correspondiente al Semestre Académico 2019-B, para su evaluación y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 30 de Octubre del 2019, se aprobó los Formatos de Servicios Prestado de los docentes contratados bajo la modalidad por orden de servicios (COS).

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** los Formatos de Servicios Prestado de los docentes contratados bajo la modalidad por orden de servicios (COS), en los cuales se consignan las Actividades Académicas para el Semestre Académico 2019-B, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 875-2018-R, de fecha 09 de octubre de 2018, según el siguiente detalle:

FORMATOS DE SERVICIOS PRESTADO CONTRATADO POR ORDEN DE SERVICIOS DAII 2019-B

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS				TOTAL
		CALLAO		CAÑETE		
		ING. IND.	ING. SIS.	ING. IND.	ING. SIS.	
1	Godoy Zavala Rosa	39	00	08	00	47
2	Guevara Valdiviezo Yesenia	25	00	00	00	25
3	Zarate Benito Hugo Máximo	00	00	09	00	09

- 2°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a VRA, VRI, ORH, DAIS, DAII, archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

sc
C.c

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO